



Bogotá D.C.

Honorable Concejala

HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO

CONCEJO DE BOGOTÁ

hlsanchez@concejobogota.gov.co; correspondencia@concejobogota.gov.co

Calle 36 No. 28 A - 41

Ciudad

Asunto: Solicitud prórroga Derecho de Petición. Tema: *¿Relacionados con prestación de servicios?* Radicado SDHT No. 1-2026-20850, Radicado Concejo de Bogotá No. 2026EE6023.

Respetada Concejala Sanchez.

En atención al Derecho de Petición relacionado en el asunto, tema “*Relacionados con prestación de servicios*”, La cual fue radicada el (24) de abril del año 2026, me permito solicitar prórroga de cinco (5) días hábiles de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 14 de la ley 1755 de 2015 “*Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*”, con el propósito de atender adecuadamente la solicitud.

Cordialmente,



ALBA CRISTINA MELO GÓMEZ
Secretaria Distrital del Hábitat (E)

Elaboró: Giovanni Suarez Useche - Contratista Despacho SDHT

Revisó: Paula Camila Vega Bustos - Contratista Despacho SDHT
Milton Javier Latorre Mariño - Asesor de Despacho SDHT

Aprobó: Rodolfo Beltran Cubillos - Subsecretario de Vivienda SDHT

Secretaría Distrital del Hábitat

Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13

Sede Principal: Calle 52 No. 13-64

Teléfono: 601-3581600

Código Postal: 110231

www.habitatbogota.gov.co

PG02-PL02 V3

